

Santander Pensiones, S.A.
Entidad Gestora de Fondos de Pensiones

Informe de Auditoría
Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023
Informe de Gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Santander Pensiones, S.A. Entidad Gestora de Fondos de Pensiones:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Pensiones, S.A. Entidad Gestora de Fondos de Pensiones (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Reconocimiento de ingresos por comisiones**

Tal y como se detalla en la nota 1 de la memoria de la Sociedad, su objeto social exclusivo es la administración y representación de Fondos de Pensiones.

Los ingresos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según su naturaleza, siendo los más significativos las comisiones procedentes de su actividad, desglosados conjuntamente con el patrimonio gestionado en la nota 20 de la memoria.

Con carácter general, la comisión de gestión está calculada en función de la cuenta de posición del fondo que gestiona. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios. Dichos ingresos por prestación de servicios se encuentran detallados en las notas 2 y 20 de las cuentas anuales adjuntas.

Identificamos esta área como cuestión clave a considerar en la auditoría de la Sociedad, debido a la representatividad de dichas comisiones sobre el resultado de la Sociedad.

Hemos realizado un entendimiento del proceso de registro de los ingresos por comisión de gestión. Nuestros procedimientos se han centrado en aspectos como:

- Entendimiento de la metodología de cálculo de los ingresos por comisiones de gestión, así como su aplicación de forma consistente respecto al ejercicio anterior.
- Obtuvimos una muestra de contratos para verificar la comisión de gestión aplicada en cada fondo.
- Comprobamos que el porcentaje de comisión aplicado no excede los límites establecidos legalmente.
- Para los fondos de pensiones individuales, conciliamos el porcentaje de comisión registrado por la Sociedad con las comisiones reportadas en los registros de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para una muestra de fondos de pensiones.
- Recalculamos el ingreso reconocido por comisiones en función de la comisión establecida por contrato y su patrimonio medio diario durante el ejercicio 2023.
- Comprobamos la coincidencia de las comisiones de gestión pendientes de cobro registradas en el balance a 31 de diciembre de 2023 y de los ingresos por comisiones de gestión registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2023 de la Sociedad, con las comisiones de gestión devengadas y las pendientes de pago registradas en los estados financieros de los fondos de pensiones gestionados a dicha fecha.
- Comprobamos las conciliaciones bancarias de la Sociedad.
- Asimismo, hemos validado la información referente al reconocimiento de ingresos por comisiones incluida en las cuentas anuales como desglose.

Como resultado de los procedimientos arriba descritos, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto relevante con impacto en nuestra opinión de auditoría.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Valoración del fondo de comercio**

La Sociedad tiene registrado en balance un fondo de comercio por un valor contable de 35 millones de euros, consecuencia de la adquisición de 100% del capital de la Sociedad Popular Pensiones, S.G.F.P, S.A.U. durante el ejercicio 2020.

Identificamos como relevante la valoración de este fondo de comercio, debido a su importancia relativa en relación con el activo de la Sociedad.

El cálculo del fondo de comercio, se considera una estimación que incorpora un elevado nivel de juicio, puesto que se basa en asunciones de la Dirección tales como los flujos de efectivo considerados, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a largo plazo empleadas, por lo que se ha considerado una cuestión clave.

Para cotejar las potenciales pérdidas por deterioro del fondo de comercio de la Sociedad, llevamos a cabo una serie de procedimientos, entre los que destacamos:

- Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en la determinación del valor razonable del fondo de comercio originado en la combinación de negocios al objeto de considerar si los mismos son adecuados.
- Hemos recibido el informe anual de valoración, efectuado por un experto externo de la Dirección. Por su relevancia, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, hemos realizado los siguientes procedimientos:
 - Evaluación de la razonabilidad de las principales hipótesis utilizadas por el experto de la Dirección, incluidas las proyecciones, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento.
 - Comprobación de la exactitud matemática de los descuentos de proyecciones de flujos de efectivo, incluyendo la validación de los inputs claves con datos externos.
 - Realización de un análisis de sensibilidad específica de los inputs clave.
- Hemos comprobado la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales adjuntas de acuerdo con la normativa aplicable.

Como consecuencia de dichos procedimientos no se han detectado diferencias significativas en la valoración de la combinación de negocios.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 12 de febrero de 2024.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de diciembre de 2023 nos nombró como auditores por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de un años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.



Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la Sociedad auditada se desglosan en la nota 23.d de la memoria de las cuentas anuales.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Laura Nohales Duarte (22396)

12 de febrero de 2024



**PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.**

2024 Núm. 01/24/00037

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLASE 8.^a
RECEBIMOS



OP1680127

**Santander Pensiones, S.A.,
Entidad Gestora de Fondos de Pensiones**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
Correspondiente al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2023



CLASE 8.ª



OP1680128

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES
BALANCE A CIERRE DEL EJERCICIO 2023

(Euros)

ACTIVO	Notas	31.12.2023	31.12.2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		35.892.082,11	41.938.133,39
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	5	34.825.873,49	40.630.185,74
1. Desarrollo		-	-
2. Concesiones		-	-
3. Patentes, licencias, marcas y similares		-	-
4. Fondo de comercio		34.825.873,49	40.630.185,74
5. Aplicaciones informáticas		-	-
6. Otro inmovilizado intangible		-	-
II. INMOVILIZADO MATERIAL	5	-	-
1. Terrenos y construcciones		-	-
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		-	-
3. Inmovilizado en curso y anticipos		-	-
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS		-	-
1. Terrenos		-	-
2. Construcciones		-	-
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	6	118.258,14	4.311,52
1. Instrumentos de patrimonio		4.311,52	4.311,52
2. Créditos a empresas		113.946,62	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	6	479.299,84	909.638,04
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		479.299,84	909.638,04
VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	15	468.650,64	393.998,09
B) ACTIVO CORRIENTE		76.210.956,30	67.505.349,14
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		-	-
II. DEUDORES Y CUENTAS A COBRAR	7	11.594.919,17	11.067.224,91
1. Créditos contra fondos de pensiones -		11.594.807,28	11.066.917,04
1.1. Comisiones pendientes de pago		11.594.807,28	11.066.917,04
1.2. Otros créditos		-	-
2. Deudores varios		-	-
3. Personal		-	-
4. Activos por impuesto corriente		-	-
5. Otros créditos con Administraciones Públicas		111,89	307,87
6. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		-	-
III. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO		3.098,33	4.295,30
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		3.098,33	4.295,30
IV. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO		-	2.904,04
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	2.904,04
V. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		-	-
VI. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	8	64.612.938,80	56.430.924,89
1. Tesorería		64.612.938,80	56.430.924,89
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		112.103.038,41	109.443.482,53



CLASE 8.^a



OP1680129

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES
BALANCE A CIERRE DEL EJERCICIO 2023

(Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas	31.12.2023	31.12.2022
A) PATRIMONIO NETO			92.022.547,98	90.480.741,98
A.1) FONDOS PROPIOS			92.022.547,98	90.480.741,98
I. CAPITAL		12	10.996.809,74	10.996.809,74
1. Capital escriturado			10.996.809,74	10.996.809,74
2. (Capital no exigido)			-	-
II. PRIMA DE EMISIÓN			-	-
III. RESERVAS		13	8.483.932,24	7.739.960,41
1. Legal y estatutarias			2.199.361,95	2.199.361,95
2. Otras reservas			6.284.570,29	5.540.598,46
IV. (ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)			-	-
V. RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		13	-	-
1. Remanente			-	-
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)			-	-
VI. OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS		14	66.000.000,00	66.000.000,00
VII. RESULTADO DEL EJERCICIO		3	13.541.806,00	13.743.971,83
VIII. (DIVIDENDO A CUENTA)		3	(7.000.000,00)	(8.000.000,00)
IX. OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO			-	-
A.2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			-	-
I. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA			-	-
II. OPERACIONES DE COBERTURA			-	-
III. OTROS			-	-
A.3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS			-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE			578.887,91	669.669,36
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO		9	578.887,91	669.669,36
1. Provisión por prestaciones a largo plazo al personal			509.564,90	595.880,13
2. Otras provisiones			69.323,01	73.789,23
II. DEUDAS A LARGO PLAZO			-	-
1. Obligaciones y otros valores negociables			-	-
2. Deudas con entidades de crédito			-	-
3. Acreedores por arrendamiento financiero			-	-
4. Derivados			-	-
5. Otros pasivos financieros			-	-
III. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			-	-
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			-	-
V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO			-	-
C) PASIVO CORRIENTE			19.501.602,52	18.293.071,19
I. PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			-	-
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO			-	4.000,00
III. DEUDAS A CORTO PLAZO			3.851,53	-
1. Obligaciones y otros valores negociables			-	-
2. Deudas con entidades de crédito			-	-
3. Acreedores por arrendamiento financiero			-	-
4. Derivados			-	-
5. Otros pasivos financieros			3.851,53	-
IV. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO		10	8.905.259,09	8.153.834,82
V. ACREEDORES Y CUENTAS A PAGAR			10.592.491,90	10.135.236,37
1. Acreedores varios		11	2.235.393,93	1.716.854,93
2. Pasivos por Impuesto corriente		11 y 15	8.258.468,70	8.319.464,74
3. Otras deudas con las Administraciones Públicas		11 y 15	98.569,64	98.877,07
4. Anticipos de clientes			59,63	39,63
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO			-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO			112.103.038,41	109.443.482,53



CLASE 8.ª



OP1680130

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Euros)

	Notas	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. INGRESOS PROPIOS DE LA GESTIÓN DE FONDOS DE PENSIONES			
a) Comisiones de gestión	20	124.524.501,87	126.090.789,89
b) Otros ingresos		124.520.035,24	126.088.587,96
		4.466,63	2.201,93
2. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN			
a) Ingresos por arrendamientos		-	-
b) Ingresos de propiedad industrial cedida en explotación		-	-
c) Ingresos por servicios al personal		-	-
3. GASTOS DE PERSONAL	21 y 9	(2.710.531,02)	(2.506.876,65)
a) Sueldos y salarios		(2.121.327,77)	(1.964.752,38)
b) Cargas sociales		(576.463,06)	(548.800,61)
c) Provisiones		(12.740,19)	6.676,34
4. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	23	(94.643.569,04)	(95.695.350,96)
a) Servicios exteriores		(94.588.093,58)	(95.149.056,49)
a.1. Servicios informáticos		-	-
1.1. En empresas del grupo y asociadas		-	-
1.2. En terceros		-	-
a.2. Comisiones de gestión inversiones		(132,90)	(311,36)
2.1. En empresas del grupo y asociadas		(132,90)	(311,36)
2.2. En terceros		-	-
a.3. Comisiones comercialización		(91.086.716,40)	(92.708.675,63)
3.1. En empresas del grupo y asociadas		(90.243.235,87)	(90.245.728,42)
3.2. En terceros		(843.480,53)	(2.462.947,21)
a.4. Arrendamientos y cánones		-	-
4.1. En empresas del grupo y asociadas		-	-
4.2. En terceros		-	-
a.5. Reparaciones y conservación		(680.644,09)	(245.564,43)
a.6. Servicios profesionales independientes		(384.181,05)	(304.472,58)
a.7. Primas de seguros		-	-
7.1. En empresas del grupo y asociadas		-	-
7.2. En terceros		-	-
a.8. Publicidad, propaganda y relaciones públicas		-	-
8.1. En empresas del grupo y asociadas		-	-
8.2. En terceros		-	-
a.9. Otros servicios		(2.436.419,14)	(1.890.032,49)
b) Tributos		(2.793,96)	8.408,27
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones		-	(25.111,00)
d) Otros gastos		(52.681,50)	(529.591,74)
5. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	5	(5.804.312,25)	(5.804.312,25)
6. EXCESO DE PROVISIONES			
7. DETERIOROS Y RESULTADOS DE ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioro del inmovilizado		-	-
b) Resultado de enajenación		-	-
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		21.366.089,56	22.084.250,03
8. INGRESOS FINANCIEROS	22	455.581,34	1.436,85
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		1.623,73	1.436,85
a.1. En empresas del grupo y asociadas		1.623,73	1.436,85
a.2. En terceros		-	-
b) De participaciones en valores negociables y otros instrumentos financieros		453.957,61	-
b.1. De empresas del grupo y asociadas		453.891,43	-
b.2. De terceros		66,18	-
9. GASTOS FINANCIEROS	9	(19.941,18)	(1.890,52)
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
b) Por deudas con terceros		(19.941,18)	(1.890,52)
c) Por actualización de provisiones		-	-
10. VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	6		
a) Cartera de negociación y otros		-	-
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		-	-
11. DIFERENCIAS DE CAMBIO		(457,92)	(616,65)
12. DETERIOROS Y RESULTADO DE ENAJENACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioros y pérdidas		-	-
b) Resultados de enajenación		-	-
A.2) RESULTADO FINANCIERO		435.162,24	(1.070,32)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		21.801.271,80	22.083.179,71
13. Impuesto sobre beneficios	15	(6.259.465,80)	(6.339.207,88)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		15.541.806,00	15.743.971,83
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
14. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		15.541.806,00	15.743.971,83



CLASE 8.^a



OP1680131

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Euros)

	Notas	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		13.541.806,00	13.743.971,83
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
- Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
- Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
- Efecto impositivo		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
- Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
- Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
- Efecto impositivo		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		13.541.806,00	13.743.971,83



CLASE 8.^a

**SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Otros Instrumentos de Patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021 (*)	10.996.809,74	-	6.070.392,01	-	-	66.000.000,00	15.919.568,60	(10.000.000,00)	-	-	-	88.986.770,35
Ajustes por cambio de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2022 (*)	10.996.809,74	-	6.070.392,01	-	-	66.000.000,00	15.919.568,60	(10.000.000,00)	-	-	-	88.986.770,35
Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	13.743.971,83	-	-	-	-	13.743.971,83
- Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	(4.250.000,00)	-	-	-	(10.000.000,00)	10.000.000,00	-	-	-	(4.250.000,00)
- Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	(8.000.000,00)	-	-	-	(8.000.000,00)
- Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	5.919.568,60	-	-	-	(5.919.568,60)	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022 (*)	10.996.809,74	-	7.739.960,61	-	-	66.000.000,00	13.743.971,83	(8.000.000,00)	-	-	-	90.480.742,18
Ajustes por cambio de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2023	10.996.809,74	-	7.739.960,61	-	-	66.000.000,00	13.743.971,83	(8.000.000,00)	-	-	-	90.480.742,18
Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	13.541.806,00	-	-	-	-	13.541.806,00
- Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	(5.000.000,00)	-	-	-	(8.000.000,00)	8.000.000,00	-	-	-	(5.000.000,00)
- Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	(7.000.000,00)	-	-	-	(7.000.000,00)
- Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	5.743.971,83	-	-	-	(5.743.971,83)	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	10.996.809,74	-	8.483.932,44	-	-	66.000.000,00	13.541.806,00	(7.000.000,00)	-	-	-	92.022.547,98



OP1680132



OP1680133

CLASE 8.ª

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Euros)

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)	20.182.013,91	20.076.578,46
Resultado del ejercicio antes de impuestos	21.801.271,80	22.083.179,71
Ajustes al resultado:	5.806.070,72	6.302.657,51
- Amortización del inmovilizado	5.804.312,25	5.804.312,25
- Correcciones valorativas por deterioro	-	-
- Variación de provisiones	-	(6.676,34)
- Imputación de subvenciones	-	-
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	-	-
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
- Ingresos financieros	-	(1.436,85)
- Gastos financieros	-	1.890,52
- Diferencias de cambio	457,92	616,65
- Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
- Otros ingresos y gastos	1.300,55	503.951,28
Cambios en el capital corriente	907.792,64	239.538,21
- Existencias	-	-
- Deudores y otras cuentas a cobrar	(527.694,26)	1.188.230,74
- Otros activos corrientes	1.196,97	(6.381,09)
- Acreedores y otras cuentas a pagar	1.208.679,80	(2.164.927,94)
- Otros pasivos corrientes	-	-
- Otros activos y pasivos no corrientes	225.610,13	1.222.616,50
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(8.333.121,25)	(8.548.796,97)
- Pagos de intereses	-	-
- Cobros de dividendos	-	-
- Cobros de intereses	-	-
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(8.319.464,74)	(9.141.256,46)
- Otros pagos (cobros)	(13.656,51)	592.459,49
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)	-	-
Pagos por inversiones	-	-
- Empresas del grupo y asociadas	-	-
- Inmovilizado intangible	-	-
- Inmovilizado material	-	-
- Inversiones inmobiliarias	-	-
- Otros activos financieros	-	-
- Activos no corrientes mantenidos para venta	-	-
- Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones	-	-
- Empresas del grupo y asociadas	-	-
- Inmovilizado intangible	-	-
- Inmovilizado material	-	-
- Inversiones inmobiliarias	-	-
- Otros activos financieros	-	-
- Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
- Otros activos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)	(12.000.000,00)	(12.250.000,00)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
- Emisión de instrumentos de patrimonio	-	-
- Amortización de instrumentos de patrimonio	-	-
- Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
- Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
- Emisión de obligaciones y otros valores negociables	-	-
- Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
- Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
- Emisión de otras deudas	-	-
- Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables	-	-
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
- Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
- Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(12.000.000,00)	(12.250.000,00)
- Dividendos	(12.000.000,00)	(12.250.000,00)
- Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)	8.182.013,91	7.826.578,46
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	56.430.924,89	48.604.346,43
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	64.612.938,80	56.430.924,89



CLASE 8.ª



OP1680134

Santander Pensiones, S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Santander Pensiones, S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 30 de diciembre de 1987 bajo la denominación de Santander de Pensiones. Con fecha 6 de marzo de 2001 la Sociedad cambió su denominación por la de Santander Central Hispano Pensiones y por la actual el 17 de febrero de 2004.

La Sociedad está inscrita en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras y Depositarias de Fondos de Pensiones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con el número G-0080.

La Sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones y en lo dispuesto en el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero (en adelante, el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones) por el que se reglamenta dicha ley, y en la restante normativa específica de los Fondos de Pensiones.

El objeto social exclusivo de la Sociedad es la administración y representación de Fondos de Pensiones.

El domicilio social de la Sociedad, es Paseo de la Castellana, 24, de Madrid.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad está integrada en un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio. Su sociedad dominante directa es Santander Asset Management, S.A. S.G.I.I.C, que posee el 99,99% de las acciones de la sociedad. La sociedad dominante última del grupo es Banco Santander, S.A., con domicilio social en Paseo de Pereda, números 9 al 12 de Santander, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2023 serán formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración que tiene previsto celebrarse el 19 de febrero de 2024, encontrándose pendientes de aprobación por su Junta General de Accionistas

Con fecha 16 de noviembre del 2020, se realiza la inscripción ante el registro Mercantil del traslado del domicilio social y cambio de denominación del accionista de la sociedad SAM Investment Holdings SL, (nombre anterior SAM Investment Holdings Limited).

Con fecha 28 de abril de 2020, Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P. (en adelante, la Sociedad), cuya sociedad matriz es Banco Santander, S.A. y su sociedad dominante directa es SAM Investment Holdings, S.L. alcanzó un acuerdo con la sociedad Allianz Popular, S.L.U. (en adelante "Allianz Popular") para la adquisición de las acciones representativas del 100% del capital social de Popular Pensiones, E.G.F.P., S.A.U. (en adelante "Popular Pensiones"). Allianz Popular tenía como sociedad matriz a Banco Santander por el 100% de su capital social. En esta misma fecha, la Sociedad ejecutó la compraventa de la totalidad de las acciones representativas del capital social de Popular Pensiones, cuyo objeto social era la administración y, en su caso, representación de fondos de pensiones, siendo su actividad acogida al régimen jurídico específico de las Entidades Gestoras de Fondos de Pensiones.



CLASE 8.ª



OP1680135

Santander Pensiones, S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Tras el cumplimiento de las condiciones suspensivas por las cuales se obtuvieron las preceptivas autorizaciones administrativas por parte de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones el 21 de septiembre de 2020, se ha formalizado la ejecución del contrato de compraventa en fecha de 28 de abril de 2020 con fecha efecto 1 de enero de 2020.

Asimismo, con fecha de 5 de junio de 2020, los accionistas únicos de las dos sociedades involucradas en la operación acordaron la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción por parte de la Sociedad de Santander Pensiones, tras la preceptiva autorización del Ministerio de Economía y Empresa, por Orden EHA/407/2008, de 7 de febrero, para la fusión por absorción de Popular Pensiones. Con fecha 22 de octubre de 2020 se otorgó la correspondiente escritura de elevación a público de los referidos acuerdos de fusión, que fue presentada a inscripción en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 13 de noviembre de 2020, que ha resultado inscrita por dicho Registro y en dicha fecha al Tomo 34908, Folio 223, Hoja M-39693 inscripción 179, en lo referente a la fusión por la Sociedad Absorbente; y al Tomo 34980, Folio 138, Hoja M-53695, inscripción 165, en lo referente a la disolución de la Sociedad Absorbida. La fusión por absorción implicó la disolución sin liquidación de la entidad absorbida, mediante la aportación de la totalidad de su patrimonio social a la sociedad absorbente, adquiriendo esta última por sucesión universal la totalidad de los activos, pasivos, derechos y obligaciones correspondientes a la sociedad absorbida.

Con fecha 1 de enero de 2022 ha entrado en vigor la Ley 22/2021 de 28 de diciembre modificando los límites de aportaciones vigentes quedando de la siguiente manera. El límite máximo conjunto de reducción de la base imponible a efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por aportaciones del partícipe a sistemas de previsión social se ha reducido fijándose en el menor entre 1.500 euros anuales (frente a los 2.000 euros hasta ahora vigentes) que se incrementará adicionalmente en 8.500 euros (frente a los 8.000 euros hasta ahora vigentes) siempre que tal incremento provenga de contribuciones empresariales, o de aportaciones del trabajador al mismo instrumento de previsión social por importe igual o inferior a la respectiva contribución empresarial y el 30% de la suma de los rendimientos netos del trabajo y de actividades económicas percibidos individualmente en el ejercicio. De la misma manera, el importe anual máximo conjunto de aportaciones y contribuciones empresariales a los sistemas de previsión social será de 1.500 euros anuales, incrementándose en 8.500 euros, siempre que tal incremento provenga de las citadas contribuciones empresariales, o de aportaciones del trabajador al mismo instrumento de previsión social por importe igual o inferior a la respectiva contribución empresarial. A estos efectos, las cantidades aportadas por la empresa que deriven de una decisión del trabajador tendrán consideración de aportaciones del trabajador.

Con fecha 1 de enero de 2023, ha entrado en vigor la ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 que, entre otros, modifica los coeficientes que permiten aumentar la aportación por parte del trabajador sobre el límite estipulado para la empresa si el sueldo bruto del trabajador no supera los 60.000 euros. En función del importe, la aportación del trabajador podría llegar a multiplicarse por 2,5 en caso de que la empresa aporte hasta 500 euros, si la empresa aporta entre 500 y 1.500 euros el trabajador podrá aportar un máximo resultante de aplicar la siguiente ecuación, $1.250 \text{ euros} + (\text{contribución empresarial} - 500 \text{ euros}) \times 0,25$, y para aquellos casos en los cuales la empresa aporte más de 1.500 euros la aportación máxima del trabajador no podrá superar la aportación de la empresa. En todo caso, se aplica el multiplicador 1 cuando el trabajador obtenga en el ejercicio rendimientos íntegros del trabajo superiores a 60.000 euros procedentes de la empresa que realiza la contribución, a cuyo efecto la empresa debe comunicar a la entidad gestora que no concurre esta circunstancia. Las cantidades aportadas por la empresa que deriven de una decisión del trabajador se consideran aportaciones del trabajador.



CLASE 8.^a



OP1680136

Santander Pensiones, S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

La Sociedad realiza, en virtud de determinados acuerdos formalizados, la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras de Fondos de Pensiones y de Entidades de Previsión Social Voluntarias. En este sentido, con fecha 15 de febrero de 2018, las Juntas de Gobierno de Santander Previsión Colectiva, Entidad de Previsión Social Voluntaria y Santander Previsión 1, Entidad de Previsión Social Voluntaria suscribieron con la Sociedad un acuerdo de gestión de cartera. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad gestionaba 75 Fondos de Pensiones activos y 2 Entidades de Previsión Social Empresarial (EPSV) y 73 Fondos de Pensiones activos y 2 Entidades de Previsión Social Empresarial (EPSV), respectivamente (véase Anexo).

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) El Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010, RD 602/2016 y siendo las últimas incorporadas a este el RD 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, no suponiendo modificaciones de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.
- c) El contenido de la Orden ETD/554/2020, de 6 de febrero, por la que se aprueba el sistema de documentación estadístico contable de las entidades gestoras de fondos de pensiones.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de febrero de 2023.



CLASE 8.ª



OP1680137

Santander Pensiones, S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales, se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen en la Nota 2. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El cálculo de las provisiones (véanse Notas 2.k. y 2.n.)
- Estimación del gasto por el Impuesto de Sociedades (véase Nota 2.o.)
- Valoración y posible deterioro del fondo de comercio (Notas 2.h y 2.i)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Principio de empresa en funcionamiento

Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar los Administradores de la Sociedad que su actividad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio Neto a efectos de su transición global o parcial ni el importe resultante en el caso de liquidación.

d) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativas al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2022.



CLASE 8.ª



OP1680138

Santander Pensiones, S.A.,
Entidad Gestora de Fondos de Pensiones

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

g) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2022.

h) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Recursos propios mínimos

Con fecha 6 de marzo de 2011, entró en vigor la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible publicada en el Boletín Oficial del Estado el 5 de marzo de 2011, por la que, entre otros, se modificaba el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre. Conforme a esta modificación, las Entidades Gestoras de Fondos de Pensiones deberán tener un capital desembolsado mínimo de 600 miles de euros y, adicionalmente, los recursos propios deberán incrementarse en los tantos por ciento del activo total del fondo o fondos gestionados, en los tramos que a continuación se indican:

	Porcentaje Aplicable
Menos de 60.000 miles de euros	0,5%
De 60.001 a 600.000 miles de euros	0,3%
De 600.001 a 3.000.000 miles de euros	0,2%
De 3.000.001 a 6.000.000 miles de euros	0,1%
Más de 6.000.000 miles de euros	0,05%

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los recursos propios de la Sociedad exceden del importe mínimo requerido por la normativa vigente a dichas fechas.



CLASE 8.ª



OP1680139

Santander Pensiones, S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

2. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022 de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “instrumento de capital” o de “patrimonio neto” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación y valoración

Los instrumentos financieros han pasado a clasificarse en función de nuestra gestión o nuestro modelo de negocio para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo de los mismos.

La clasificación de los activos financieros se engloba en la categoría de:

- **Activos Financieros a Coste amortizado:** Se ha integrado en esta categoría la cartera de “Préstamos y partidas a cobrar” e “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” en la medida en la que se mantienen con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivos que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Así mismo, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.

Los activos financieros se desglosan a efectos de su presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye el saldo de las cuentas corrientes de la Sociedad mantenidas en instituciones financieras y necesarias para poder desarrollar su actividad. Adicionalmente incluye, en su caso, inversiones financieras convertibles en efectivo, con vencimiento inferior a tres meses desde la fecha de adquisición, que no tengan riesgos significativos de cambio de valor y que formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Sociedad.
- Deudores y cuentas a cobrar: recoge el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que, aún no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo”.



CLASE 8.^a



OP1680140

Santander Pensiones, S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

- Inversiones financieras: A efectos de presentación, se incluyen en el epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo - Otros activos financieros” y recoge el saldo deudor derivado de las fianzas constituidas por la Sociedad y los créditos concedidos a personal de la Sociedad con vencimiento superior a un año.
- **Activos financieros a coste:** Esta categoría comprende las inversiones en sociedades del grupo, multigrupo y asociadas.
 - Empresas del Grupo, multigrupo y asociadas: se consideran “Empresas del Grupo” aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer el control; capacidad que se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o aún, siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Sociedad dicho control. Conforme a la normativa aplicable, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Asimismo, se consideran empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Por su parte, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios. A efectos de presentación, se incluyen en los siguientes epígrafes:
 - “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio”: se incluye la acción que posee la Sociedad en la sociedad de su grupo, Santander Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.

iii. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación y valoración

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican a efectos de valoración como:

- **Pasivos Financieros a Coste amortizado:** Se han integrado en esta categoría todos los pasivos financieros excepto aquellos que deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por tanto, incluye las anteriores carteras de “Préstamos y partidas a pagar” entre los que se encuentran entre otros “Débitos y partidas a pagar” tanto por operaciones comerciales como no comerciales.

Los pasivos financieros se incluyen en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Acreedores y cuentas a pagar: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago, tales como, en su caso, préstamos y créditos recibidos, comisiones pendientes de pago y acreedores por operaciones de valores, excepto los instrumentos en valores negociables. Adicionalmente, incluye las remuneraciones pendientes de pago, comisiones pendientes de pago, saldos acreedores con las Administraciones Públicas, incluida la provisión por impuesto sobre beneficios, y otros acreedores.



CLASE 8.^a



OP1680141

**Santander Pensiones, S.A.,
Entidad Gestora de Fondos de Pensiones**

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

- Deudas con empresas del grupo y asociadas: incluye saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago con empresas del grupo y asociadas, tales como, en su caso, comisiones pendientes de pago y dividendos pendientes de pago.

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

i. Valoración de los activos financieros

b.1) Activos financieros a coste amortizado

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considere que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.



CLASE 8.^a



OP1680142

**Santander Pensiones, S.A.,
Entidad Gestora de Fondos de Pensiones**

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b.2) Activos financieros a coste

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en los que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.



CLASE 8.ª



OP1680143

Santander Pensiones, S.A.,
Entidad Gestora de Fondos de Pensiones

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se producen las siguientes circunstancias:

a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no se revierte.

b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OP1680144

Santander Pensiones, S.A., **Entidad Gestora de Fondos de Pensiones**

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

ii. Valoración de los pasivos financieros

b.3) Pasivos Financieros a coste amortizado

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los epígrafes "Ingresos financieros" o "Gastos financieros, según proceda"); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en su caso, en el epígrafe "Deterioros y resultado de enajenación de instrumentos financieros – Deterioros y pérdidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no ha realizado transferencias de instrumentos financieros que no hayan supuesto la baja de los mismos del balance.

d) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.



CLASE 8.ª



OP1680145

Santander Pensiones, S.A.,
Entidad Gestora de Fondos de Pensiones

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

e) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

f) Inmovilizado material

Incluye el importe del mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad de la Sociedad.

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, o coste de producción, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Equipos informáticos	25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una nueva estimación de la misma.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.



CLASE 8.^a



OP1680146

Santander Pensiones, S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida (o recuperación) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Deterioro y resultados de enajenación del inmovilizado – Deterioro del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

g) Combinaciones de negocios

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas (Nota 2.s).

Las operaciones de fusión o escisión distintas de las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición.

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación. En consecuencia, el fondo de comercio sólo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

El fondo de comercio reconocido por separado se amortiza linealmente durante su vida útil estimada, valorándose por su precio de adquisición menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La vida útil se determina de forma separada para cada una de las UGE a las que se haya asignado y se estima que es 10 años (salvo prueba en contrario). Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro del valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio y, en caso de que exista, se comprueba su eventual deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no serán objeto de reversión en los ejercicios posteriores.



CLASE 8.^a



OP1680147

Santander Pensiones, S.A. **Entidad Gestora de Fondos de Pensiones**

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

h) Inmovilizado intangible

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Pueden ser de "vida útil indefinida" (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de la Sociedad) o de "vida útil definida" (en los restantes casos).

En los activos intangibles de vida útil definida, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, la Sociedad revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

La Sociedad registra en el epígrafe "Inmovilizado intangible – Aplicaciones informáticas" del balance adjunto los costes incurridos en la adquisición de aplicaciones informáticas y en el desarrollo interno de forma conjunta con proveedores externos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 3 años.

La Sociedad registra en el epígrafe "Fondo de Comercio" el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación de compra de Popular Pensiones, E.G.F.P, S.A.U. mencionada en la Nota 1 de la Memoria. En consecuencia, el fondo de comercio sólo se reconoce cuando ha sido adquirido a título oneroso y corresponde a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separados.

El fondo de comercio se amortiza linealmente durante su vida útil estimada, valorándose por su precio de adquisición menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La vida útil se estima que es 10 años (salvo prueba en contrario).

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el epígrafe "Amortización".



CLASE 8.ª



OP1680148

Santander Pensiones, S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Al cierre del ejercicio anual, si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce. El Fondo de comercio generado es de 58 millones de euros.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Sociedad para la realización del test de deterioro del Fondo de Comercio se basa en la estimación de los valores recuperables para cada unidad generadora de efectivo (UGE). Notamos que la UGE es única y es el negocio gestionado de fondos de pensiones y EPSVs en España, por la Sociedad. La metodología de valoración ha considerado el patrimonio neto más la proyección a futuro del beneficio después de impuestos.

i) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son operativos y corresponden a inmuebles. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos; en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Arrendamientos y cánones". Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

j) Provisiones y contingencias

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria, salvo que sean considerados como remotos.



CLASE 8.ª



OP1680149

Santander Pensiones, S.A.,
Entidad Gestora de Fondos de Pensiones

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Las provisiones se valoran con ocasión de cada cierre contable, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión. A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la compañía no ha reconocido ningún importe en relación a este concepto.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los epígrafes "Ingresos financieros" y "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Fondos de Pensiones, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Ingresos propios de la gestión de Fondos de Pensiones - Comisiones de gestión" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 20). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período de ejecución de dichos servicios.

Algunas de las comisiones procedentes de la gestión y administración de Fondos de Pensiones son variables, en la medida en que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada. En estos casos la Sociedad revisa, y si es preciso modifica, los ingresos reconocidos por dichas comisiones, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese período posterior se reduce.



CLASE 8.ª



OP1680150

Santander Pensiones, S.A.;
Entidad Gestora de Fondos de Pensiones

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Los gastos derivados de la actividad de comercialización de Fondos de Pensiones desarrollados por terceros, que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias el periodo de ejecución de dichos servicios.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

l) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros, correspondientes a los Fondos de Pensiones, no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Ingresos propios de la gestión de Fondos de Pensiones – Comisiones de gestión" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. En la Nota 20 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

m) Compromisos por pensiones y prestaciones a largo plazo al personal

i. Planes de aportación definida

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

La Sociedad tiene suscrito un acuerdo con un colectivo de empleados por el cual se compromete a efectuar una aportación de un determinado porcentaje sobre el salario pensionable de dichos empleados a un plan de aportación definida. Dicha aportación se efectuó mediante la suscripción de una póliza de seguros con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. (Grupo Santander). Según las condiciones establecidas en dicha póliza, la Sociedad se compromete a realizar aportaciones periódicas, pagaderas trimestralmente. Las aportaciones efectuadas por la Sociedad por este concepto se registran en la cuenta "Gastos de personal – Cargas sociales" de las cuentas de pérdidas y ganancias (véase Nota 20).

ii. Prestaciones a largo plazo al personal

La Sociedad registra en el epígrafe "Provisiones a largo plazo – Provisión por prestaciones a largo plazo al personal" del pasivo del balance, el valor actual de las obligaciones asumidas por prestaciones a largo plazo con el personal prejubilado (aquel que ha cesado de prestar sus servicios en la Sociedad pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación legal de jubilado).



CLASE 8.ª



OP1680151

Santander Pensiones, S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que procedan de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad, así como de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. A 31 de diciembre de 2023 no existen pérdidas ni ganancias por este concepto.

Las otras retribuciones a largo plazo se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma:

- El coste de los servicios pasados (entendido como el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en ejercicios anteriores, puesto de manifiesto en el ejercicio actual ya sea por la introducción de nuevas prestaciones o por la modificación de las ya existentes), en su caso, en el epígrafe "Gastos de personal - Provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en su caso, en el epígrafe "Gastos financieros – por actualización de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

n) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. Estas cuentas anuales no incluyen provisión alguna por este concepto, ya que, en opinión de los Administradores de la Sociedad, no están previstas situaciones de esta naturaleza.

ñ) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases las imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.



CLASE 8.ª



OP1680152

Santander Pensiones, S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones, o por la existencia de bases imponibles negativas si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlas efectivas.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establece que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplan los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirá en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resulte fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015. Al 31 de diciembre de 2013 y 2014 el Grupo al que pertenece la Sociedad no cumplía los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, motivo por el cual le resultó de aplicación la citada limitación.

La Sociedad tributa en régimen de declaración consolidada en el Grupo Consolidado Tributario nº 17/89 del que es entidad dominante Banco Santander, S.A.

o) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante los ejercicios. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:



CLASE 8.^a



OP1680153

Santander Pensiones, S.A.,
Entidad Gestora de Fondos de Pensiones

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante los ejercicios, distinguiendo aquellos registrados como resultados en las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan, en su caso:

- a) Los resultados de las cuentas de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la entidad.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) Los totales de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final de los ejercicios de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Total Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Operaciones con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- d) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.



CLASE 8.ª



OP1680154

Santander Pensiones, S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

p) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo con cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo del balance.

q) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo “Diferencias de cambio”, de la cuenta de pérdidas y ganancias; a excepción de las diferencias de cambio producidas, en su caso, en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no mantenía saldos denominados en moneda extranjera. Adicionalmente, durante los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad efectuó operaciones en otras divisas diferentes al euro.

r) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 18).



CLASE 8.^a



OP1680155

Santander Pensiones, S.A.,
Entidad Gestora de Fondos de Pensiones

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

s) Activos y pasivos corrientes y no corrientes

El activo corriente comprenderá aquellos elementos que la empresa espera vender, consumir o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, aquellos otros cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera se produzca en el plazo de un año, así como el efectivo y equivalentes. Los demás activos se clasificarán como no corrientes.

Por otro lado, el pasivo corriente comprenderá aquellas obligaciones vinculadas al ciclo normal de explotación que la empresa espera liquidar en el transcurso del mismo y las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en el plazo máximo de un año. Los demás elementos del pasivo se clasificarán como no corrientes.

3. Aplicación del resultado de la Sociedad

La propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2023, que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, se muestra a continuación, junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2022:

	Euros	
	2023	2022
A dividendo	7.000.000,00	8.000.000,00
A reservas voluntarias	6.541.806,00	5.743.971,83
Beneficio neto de la Sociedad	13.541.806,00	13.743.971,83

La propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2022 fue aprobada por decisión de la Junta General de Accionistas del 16 de febrero de 2023.

La totalidad de la cifra destinada a dividendos ya ha sido distribuida durante el ejercicio 2023 como cantidades a cuenta y figura registrada en el epígrafe "Dividendo a cuenta" del patrimonio neto del balance.

El Consejo de Administración de la Sociedad en sus reuniones celebradas el 16 de marzo de 2023 y el 28 de junio de 2023, acordó la distribución de dividendos con cargo a reservas, por importes de 4.000.000,00 euros (abonado el 21 de marzo) y 1.000.000 de euros (abonados el 30 de junio).

El Consejo de Administración de la Sociedad en sus reuniones celebradas el 28 de junio, el 4 de octubre y el 13 de diciembre de 2023, acordó la distribución de dividendos a cuenta del beneficio del ejercicio 2023, por importes de 4.000.000 euros (abonado el 30 de junio), 1.000.000 de euros (abonado el 9 de octubre) y 2.000.000 de euros (abonados el 15 de diciembre).



CLASE 8.ª



OP1680156

Santander Pensiones, S.A.,
Entidad Gestora de Fondos de Pensiones

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Los estados contables provisionales formulados de acuerdo con los requisitos legales que ponen de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los respectivos dividendos son los siguientes:

	Euros		
	jun-23	oct-23	dic-23
Resultado del ejercicio disponible a la fecha del dividendo	5.335.146,36	8.850.353,17	11.125.891,19
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	-	4.000.000,00	5.000.000,00
Exceso de beneficios	5.335.146,36	4.850.353,17	6.125.891,19
Liquidez disponible	64.081.414,75	66.776.076,06	62.110.488,97
Importe del dividendo a cuenta	4.000.000,00	1.000.000,00	2.000.000,00
Remanente de tesorería	60.081.414,75	65.776.076,06	60.110.488,97

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2023 y 2022 por los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

	Euros	
	2023	2022
Retribuciones a corto plazo (*)	86.282,07	150.215,95
Seguros de vida, servicios de asistencia médica y otras retribuciones en especie	-	9.501,74
Gastos por compromisos por pensiones de aportación definida	-	8.437,50

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tenía concedidos anticipos, compromisos por pensiones, seguros de vida ni compromisos en garantía, ni se han concedido créditos por la Sociedad a miembros anteriores y/o actuales de su Consejo de Administración y de la Alta Dirección, distintos de los mencionados anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2023 el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por 3 miembros, dos de género masculino y uno de género femenino (4 miembros en 2022).



CLASE 8.ª



OP1680157

**Santander Pensiones, S.A.,
Entidad Gestora de Fondos de Pensiones**

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 los Administradores de la Sociedad no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas), según se define en la Ley de Sociedades de Capital con el interés de la Sociedad.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no ha satisfecho importe alguno en concepto de prima de seguro de Responsabilidad Civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisión en el ejercicio del cargo, toda vez que se cuenta con la póliza de seguro de responsabilidad civil a nivel de Grupo Santander.

5. Inmovilizado material e intangible

a) Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance en los ejercicios 2023 y 2022, ha sido el siguiente:

	2022	Adiciones	Retiros	2023
Coste				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	556.445,71	-	(555.204,40)	1.241,31
	556.445,71	-	(555.204,40)	1.241,31
Amortización acumulada				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(556.445,71)	-	555.204,40	(1.241,31)
	(556.445,71)	-	555.204,40	(1.241,31)
Inmovilizado material neto	-	-	-	-

	2021	Adiciones	Retiros	2022
Coste				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	556.445,71	-	-	556.445,71
	556.445,71	-	-	556.445,71
Amortización acumulada				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(556.445,71)	-	-	(556.445,71)
	(556.445,71)	-	-	(556.445,71)
Inmovilizado material neto	-	-	-	-

A 31 de diciembre de 2023 existían elementos de inmovilizado material completamente amortizado en uso por 1.241,31 euros. (556.445,71 euros a 31 de diciembre de 2022).

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han producido pérdidas por deterioro, ni se han enajenado elementos de inmovilizado material.



CLASE 8.ª



OP1680158

**Santander Pensiones, S.A.,
Entidad Gestora de Fondos de Pensiones**

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

b) Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este capítulo del balance en los ejercicios 2023 y 2022, ha sido el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>2023</u>
Coste				
Fondo de comercio	58.043.122,49	—	—	58.043.122,49
Otro inmovilizado intangible	86.533,96	—	—	86.533,96
	<u>58.129.656,45</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>58.129.656,45</u>
Amortización acumulada				
Fondo de comercio	(17.412.936,75)	(5.804.312,25)	—	(23.217.249,00)
Otro inmovilizado intangible	(86.533,96)	—	—	(86.533,96)
	<u>(17.499.470,71)</u>	<u>(5.804.312,25)</u>	<u>—</u>	<u>(23.303.782,96)</u>
Inmovilizado inmaterial neto	<u>40.630.185,74</u>	<u>5.804.312,25</u>	<u>—</u>	<u>34.825.873,49</u>
	<u>2021</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>2022</u>
Coste				
Fondo de comercio	58.043.122,49	-	-	58.043.122,49
Otro inmovilizado intangible	86.533,96	-	-	86.533,96
	<u>58.129.656,45</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>58.129.656,45</u>
Amortización acumulada				
Fondo de comercio	(11.608.624,50)	(5.804.312,25)	-	(17.412.936,75)
Otro inmovilizado intangible	(86.533,96)	-	-	(86.533,96)
	<u>(11.695.158,46)</u>	<u>(5.804.312,25)</u>	<u>-</u>	<u>(17.499.470,71)</u>
Inmovilizado inmaterial neto	<u>46.434.497,99</u>	<u>5.804.312,25</u>	<u>-</u>	<u>40.630.185,74</u>

En relación a la adquisición de Popular Pensiones por la Sociedad, mencionada en la nota 1 de la memoria, la fecha en la que se formalizó la ejecución de compraventa es de 28 de abril de 2020 con fecha efecto contable retroactiva al 1 de enero de 2020, fecha en la que se produce la toma de control efectivo por el Grupo Santander.

Al 31 de diciembre de 2023 existían elementos de inmovilizado intangible completamente amortizados en uso por 86.533,96 euros (86.533,96 euros a 31 de diciembre de 2022)

Asimismo, la Dirección de la Sociedad ha realizado un análisis de sensibilidades de las principales hipótesis que son: tasa de descuento y el crecimiento a largo plazo, no detectándose indicios de deterioro del Fondo de Comercio. De los resultados del valor recuperable sobre una tasa de descuento del 10,0 % y un crecimiento a largo plazo del 1,7 % no se desprenden indicios de deterioro.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han producido pérdidas por deterioro, ni se han enajenado elementos de inmovilizado intangible



CLASE 8.ª



OP1680159

Santander Pensiones, S.A.,
Entidad Gestora de Fondos de Pensiones

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

6. Inversiones financieras e Inversiones en empresas del Grupo y asociadas (largo y corto plazo)

a) Inversiones en empresas del grupo y asociadas (largo y corto plazo)

El saldo de las cuentas "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" e "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se corresponde con el siguiente detalle:

	Euros	
	2023	2022
Vencimiento:		
Corto plazo	-	-
Largo Plazo	118.258,14	4.311,52
	118.258,14	4.311,52
Naturaleza:		
Instrumentos de patrimonio	4.311,52	4.311,52
Créditos a empresas	113.946,62	0,00
Depósitos a plazo	-	-
Ajustes por valoración	-	-
Intereses devengados	-	-
	118.258,14	4.311,52
Moneda:		
Euro	118.258,14	4.311,52
Otras monedas	-	-
	118.258,14	4.311,52

Instrumentos de patrimonio

Con fecha 27 de noviembre de 2013, la Sociedad firmó un contrato de compraventa de acciones con Santander AM Holding, S.L. y Banco Santander, S.A. (ambas Grupo Santander) mediante el cual la Sociedad adquirió 1 acción nominativa de Santander Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., domiciliada en España, por importe de 4.525,93 euros, que representa un porcentaje de participación directa del 0,00258% del capital de ésta última. El precio de adquisición se estableció conforme al informe de un experto independiente (KPMG Asesores, S.L.) en el que se utilizaron metodologías de valoración comúnmente aceptadas.

Con fecha 3 de noviembre de 2017, el Consejo de Administración de Santander Asset Management, sociedad gestora de instituciones de inversión Colectiva, S.A. aprobó una propuesta de reducción de capital por importe de 8.319.108 euros con fecha efectivo marzo de 2018. Como consecuencia, el epígrafe de participaciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de 4.311,52 euros.



OP1680160

CLASE 8.ª

Santander Pensiones, S.A.,
Entidad Gestora de Fondos de Pensiones

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han realizado adquisiciones o enajenaciones en este tipo de instrumentos en empresas del grupo y asociadas.

Las principales magnitudes de la participación, que no cotiza en bolsa, se detallan a continuación:

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Capital	Resultado		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Valor en Libros		
	Directa	Indirecta		Explotación	Neto			Coste	Deterioro del Ejercicio	Deterioro Acumulado
Santander Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. / Madrid	0,00258 %	-	15.000.080,00	74.163.918,29	49.057.543,06	203.662.969,92	267.720.592,98	4.311,52	-	-

(*) Obtenido de los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2023.

Esta sociedad ha repartido dividendos con cargo al resultado del ejercicio 2023 por importe de 1.623,73 euros (1.436,85 euros durante el ejercicio 2022), registrado en la cuenta "Ingresos financieros – De participaciones en instrumentos de patrimonio – En empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 22).

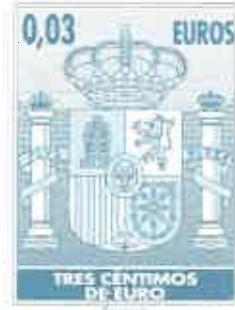
b) Inversiones financieras a largo plazo

El saldo del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Clasificación:		
Préstamos y partidas a cobrar	479.299,84	909.638,04
	479.299,84	909.638,04
Naturaleza:		
Otros activos financieros	479.299,84	909.638,04
	479.299,84	909.638,04
Cotización:		
Cotizados	-	-
No cotizados	479.299,84	909.638,04
	479.299,84	909.638,04
Moneda:		
Euro	479.299,84	909.638,04
Otras monedas	-	-
	479.299,84	909.638,04



CLASE 8.ª



OP1680161

Santander Pensiones, S.A.;
Entidad Gestora de Fondos de Pensiones

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de la cuenta "Otros activos financieros" incluye 459.956,98 euros correspondientes a bonificaciones por campañas anticipadas y 19.342,86 euros correspondientes a anticipos al personal a largo plazo.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a estas inversiones financieras.

7. Deudores y cuentas a cobrar

a) Desglose

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:

	Euros	
	2023	2022
Clasificación:		
Préstamos y partidas a cobrar	11.594.919,17	11.067.224,91
	11.594.919,17	11.067.224,91
Naturaleza:		
Créditos contra fondos de pensiones – Comisiones pendientes	11.594.807,28	11.066.917,04
Deudores varios	-	-
Otros créditos con Administraciones Públicas	111,89	307,87
	11.594.919,17	11.067.224,91
Moneda:		
Euro	11.594.919,17	11.067.224,91
Otras monedas	-	-
	11.594.919,17	11.067.224,91

En la cuenta "Créditos contra fondos de pensiones – Comisiones pendientes" del epígrafe "Deudores y cuentas a cobrar" se recogen las comisiones pendientes de cobro por la actividad de gestión y administración de Fondos de Pensiones (véanse Notas 1 y 20). A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la totalidad de estas comisiones han sido cobradas.

Finalmente, el saldo de la cuenta "Otros créditos con Administraciones Públicas" se corresponde con el saldo de Hacienda Pública deudora por IVA en ambos ejercicios.

b) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2023 y 2022, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a los saldos de este epígrafe.



CLASE 8.ª



OP1680162

Santander Pensiones, S.A.
Entidad Gestora de Fondos de Pensiones

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

a) Tesorería

i. Desglose

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición de la cuenta "Tesorería" es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Cuentas corrientes:		
Banco Santander, S.A. (*)	64.612.938,80	56.430.924,89
Saldo al cierre del ejercicio	64.612.938,80	56.430.924,89

(*) Grupo Santander.

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo por los intereses devengados por las cuentas corrientes mantenidas en Banco Santander, S.A. ha sido de 453.891,43 euros ya que estas han devengado un tipo de interés del 1,356 %.

ii. Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2023 y 2022, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a los saldos de este epígrafe.

9. Provisiones a largo plazo

El saldo del epígrafe de provisiones pendientes de pago para los ejercicios 2023 y 2022 está compuesto por las siguientes partidas:

	Euros	
	2023	2022
Provisiones por prestaciones a largo plazo al personal	509.564,90	595.880,13
Bonificaciones al vencimiento	69.323,01	73.789,23
Total provisiones a largo plazo	578.887,91	669.669,36



CLASE 8.^a



OP1680163

Santander Pensiones, S.A.,
Entidad Gestora de Fondos de Pensiones

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

i. *Provisión por prestaciones a largo plazo al personal*

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2023 y 2022 en este capítulo del balance se muestran a continuación:

	Euros
	Provisión por prestaciones a largo plazo al personal
Saldos al 1 de enero de 2022	181.424,48
Dotación neta con cargo a resultados	419.241,47
Fondos utilizados	(4.785,82)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	595.880,13
Dotación neta con cargo a resultados del ejercicio	32.681,37
Fondos utilizados	(118.996,60)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	509.564,90

Durante el ejercicio 2008, la Sociedad ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de cesar con anterioridad a su jubilación. Por este motivo, durante dicho ejercicio se constituyó un fondo con cargo al epígrafe "Gastos de personal – Cargas sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 21), para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado – tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales – desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

Se ha procedido a realizar una dotación durante el ejercicio 2023 correspondiente a 2 salidas de la Compañía

El valor actual de las mencionadas obligaciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

	Euros	
	2023	2022
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal prejubilado	509.564,90	595.880,13
Total provisiones por prestaciones a largo plazo al personal	509.564,90	595.880,13

La Sociedad ha estimado el importe de dichos compromisos de acuerdo con un estudio actuarial realizado por un actuario independiente, en el que se han considerado las siguientes hipótesis:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada".



CLASE 8.^a



OP1680164

Santander Pensiones, S.A.
Entidad Gestora de Fondos de Pensiones

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son:

	2023	2022
Tipo de interés técnico anual	3,35 %	3,60 %
Tablas de mortalidad	PER2020_Col_1er.orden	PER2020_Col_1er.orden
I.P.C. anual acumulativo	2,00 %	2,00 %
Tasa anual de crecimiento de las prestaciones de la Seguridad Social	2,12 %	2,00 %

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera en la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2023 y 2022 con respecto a los compromisos por prejubilación se muestran a continuación:

Fondos para pensiones y obligaciones similares – Prejubilaciones	Euros	
	2023	2022
Coste por intereses (*)	19.941,18	1.890,52
Coste de los servicios pasados (Ganancias)/pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio (**)	12.740,19	(6.676,34)
Total	32.681,37	(4.785,82)

(*) Registrado en la cuenta “Gastos financieros – Por actualización de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(**) Registrado en la cuenta “Gastos de Personal - Provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 21).

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2023 y 2022 en el valor actual de la obligación devengada por compromisos por prejubilación ha sido el siguiente:

Provisiones por prestaciones a largo plazo al personal	2023	2022
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	595.880,13	181.424,48
Coste de servicios del período corriente	-	-
Coste por intereses	19.941,18	1.890,52
Coste por prejubilaciones	-	460.182,47
Prestaciones pagadas	(118.996,60)	(40.941,00)
Coste de los servicios pasados (Ganancias)/pérdidas actuariales	12.740,19	(6.676,34)
Otros	-	-
Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio	509.564,90	595.880,13



CLASE 8.^a



OP1680165

**Santander Pensiones, S.A.,
Entidad Gestora de Fondos de Pensiones**

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

10. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022, atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza, a su área geográfica y a su moneda, se indica a continuación:

	2023	2022
Clasificación:		
Débitos y partidas a pagar	8.905.259,09	8.153.834,82
	8.905.259,09	8.153.834,82
Naturaleza:		
Comisiones a pagar	7.890.302,09	7.632.119,67
Otras deudas	1.014.957,00	521.715,15
	8.905.259,09	8.153.834,82
Área geográfica:		
España	8.905.259,09	8.153.834,82
Unión Europea		
	8.905.259,09	8.153.834,82
Moneda:		
Euro	8.905.259,09	8.153.834,82
Otras monedas		
	8.905.259,09	8.153.834,82

La cuenta "Comisiones a pagar" recoge el importe pendiente de pago por el servicio de comercialización de los Fondos de Pensiones realizado por entidades del Grupo Santander (véanse Notas 18 y 23). A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la práctica totalidad de estas comisiones han sido satisfechas.

Adicionalmente, en la cuenta "Otras deudas" se incluyen provisiones de gastos generales por importe de 700.209,00 euros con las sociedades grupo Santander Global Technology and Operations, S.L. Unipersonal y SAM Investment Holdings, S.L.



CLASE 8.^a



OP1680166

**Santander Pensiones, S.A.,
Entidad Gestora de Fondos de Pensiones**

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

11. Acreedores y cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022, atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza, a su área geográfica y a su moneda, se indica a continuación:

	Euros	
	2023	2022
Clasificación:		
Débitos y partidas a pagar	10.592.491,90	10.135.236,37
	10.592.491,90	10.135.236,37
Naturaleza:		
Acreedores varios	2.235.393,93	1.716.854,93
Pasivos por impuesto corriente	8.258.468,70	8.319.464,74
Otras deudas con Administraciones Públicas	98.569,64	98.877,07
Anticipos de Clientes	59,63	39,63
	10.592.491,90	10.135.236,37
Área geográfica:		
España	10.592.491,90	10.135.236,37
Unión Europea		
	10.592.491,90	10.135.236,37
Moneda:		
Euro	10.592.491,90	10.135.236,37
Otras monedas		
	10.592.491,90	10.135.236,37

La cuenta "Acreedores varios" recoge, entre otros, las remuneraciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2023 (véase Nota 21), por importe de 674.115,19 euros (441.260 euros al 31 de diciembre de 2022), las comisiones de mediación pendientes de pago por la labor de comercialización a entidades no pertenecientes al Grupo Santander (véase Nota 23), por importe de 64.530,83 euros a 31 de diciembre de 2023 (73.502,61 euros al 31 de diciembre de 2022), así como los importes pendientes de pago por prestación de servicios prestados por entidades no pertenecientes al Grupo Santander, cuyo gasto se registra en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 23). A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la práctica totalidad de las remuneraciones y comisiones de mediación pendientes de pago al cierre del ejercicio han sido satisfechas.

Asimismo, la cuenta "Pasivos por impuesto corriente" recoge el pasivo relativo a la provisión para el Impuesto sobre Sociedades corriente correspondiente a los beneficios de los ejercicios 2023 y 2022. A partir del ejercicio 2018, la Sociedad ha entrado a formar parte del Consolidado Fiscal del Grupo Santander, cuya entidad dominante es Banco Santander, S.A. (véase Nota 15).



CLASE 8.ª



OP1680167

Santander Pensiones, S.A.,
Entidad Gestora de Fondos de Pensiones

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Adicionalmente, la cuenta "Otras deudas con Administraciones Públicas" corresponde a los diferentes impuestos que le son aplicables a la Sociedad; en particular se incluyen retenciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, retenciones practicadas a profesionales residentes y no residentes y deudas pendientes de pago a la Seguridad Social (véase Nota 15).

12. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 650.314 acciones de 16,91 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 3 de noviembre de 2017 la Junta General de accionistas de la Sociedad llevó una propuesta de reducción de capital por importe de 9.045.867,74 euros, dicha reducción de capital se llevó a cabo en el mes de marzo de 2018 y se disminuyó el valor nominal de todas y cada una de las acciones en circulación por igual en la cantidad de 13,91 euros por acción. En consecuencia, el valor nominal de las acciones pasó de 30,82 euros de valor nominal a 16,91 euros cada una. La finalidad perseguida con la reducción de capital es la devolución de aportaciones a los accionistas mediante la disminución del valor nominal de las acciones.

Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo restricciones estatutarias para su transmisibilidad y, asimismo, no cotizando en Bolsa.

	Nº Acciones	% Participación	Importe (euros)
SAM Investment Holdings Limited (*)	650.313	99,9998 %	10.996.792,83
Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. (*)	1	0,0002 %	16,91
	650.314	100,00 %	10.996.809,74

(*) Sociedades integradas en el grupo al que pertenece la Sociedad (véase Nota 1).

(**) Anteriormente denominada SAM Investment Holdings, Limited

13. Reservas y Resultado de ejercicios anteriores

La composición del saldo del epígrafe "Reservas", al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestra a continuación:

	Euros	
	2023	2022
Reservas:		
Reserva legal	2.199.361,95	2.199.361,95
Reservas voluntarias	6.284.570,29	5.540.598,46
	8.483.932,24	7.739.960,41



CLASE 8.^a



OP1680168

Santander Pensiones, S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar, en determinadas circunstancias, un 10% del mismo a la reserva legal hasta que este alcance, al menos, el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la reserva legal ya alcanzaba el 20% del capital social desembolsado.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Con fecha 3 de noviembre de 2017 la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó una propuesta de reducción de capital por importe de 9.045.867,74 euros, dicha reducción de capital se llevó a cabo en el mes de marzo de 2018. En el momento en el que se ha realizado la reducción de capital, la Sociedad redujo el importe de la reserva legal hasta el 20 % del nuevo capital escriturado, traspasando a reservas de libre disposición un importe de 1.813.075,43 euros, dejando una reserva legal cuyo importe asciende a 2.199.361,95 euros.

Reservas voluntarias y Resultado de ejercicios anteriores

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo del epígrafe “Reservas Voluntarias” recoge los beneficios de ejercicios anteriores consecuencia de la aplicación del resultado de años anteriores de la Sociedad.

El Consejo de Administración de la Sociedad en sus reuniones celebradas el 16 de marzo y 28 de junio de 2023, acordó la distribución de dividendos con cargo a reservas, por importes de 4.000.000,00 euros (abonado el 21 de marzo) y 1.000.000,00 de euros (abonados el 30 de junio).

El Consejo de Administración de la Sociedad en sus reuniones celebradas el 28 de junio, el 4 de octubre y el 13 de diciembre de 2023, acordó la distribución de dividendos a cuenta del beneficio del ejercicio 2023, por importes de 4.000.000,00 euros (abonado el 30 de junio), 1.000.000,00 de euros (abonado el 9 de octubre) y 2.000.000,00 de euros (abonados el 15 de diciembre).

14. Aportaciones de socios

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo del epígrafe “Otras aportaciones de socios” registra los siguientes importes:

	Euros	
	2023	2022
Aportaciones de socios	66.000.000,00	66.000.000,00

Como consecuencia de la fusión por absorción detallada en la Nota 1, dicho importe se corresponde con la aportación del accionista de la Sociedad SAM Investment Holding, S.L (SAM TopCo) a los fondos propios de la Sociedad derivado de la adquisición de Popular Pensiones, E.G.F.P., S.A. que se acordó por unanimidad mediante Junta de Accionistas con fecha 28 de abril de 2020 (ver nota 1 de la memoria).



CLASE 8.ª



OP1680169

Santander Pensiones, S.A.,
Entidad Gestora de Fondos de Pensiones

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

15. Situación fiscal

Desde el ejercicio 2018, la Sociedad entró a formar parte del Consolidado Fiscal del Grupo Santander, cuya Entidad dominante es Banco Santander, S.A. (ver nota 1)

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

Por su parte, la cuota líquida del Impuesto sobre Sociedades asciende a 31 de diciembre de 2023 y 2022 a 8.258.468,70 y 8.319.464,74, euros respectivamente y se registra en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar – Pasivos por impuesto corriente" del pasivo del balance.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 el saldo del epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar – Otras deudas con Administraciones Públicas" que asciende a 98.569,64 euros (a 31 de diciembre de 2022 ascendía a 98.877,07 euros), corresponde a los diferentes impuestos que le son aplicables a la Sociedad; en particular se incluyen retenciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre el Valor Añadido repercutido y deudas pendientes de pago a la Seguridad Social (véase Nota 11).

ii. Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Gasto por Impuesto sobre Sociedades corriente	8.258.468,70	8.319.464,74
Gasto por Impuesto sobre Sociedades diferido	997,10	19.743,14
	8.259.465,80	8.339.207,88



CLASE 8.^a



OP1680170

Santander Pensiones, S.A.,
Entidad Gestora de Fondos de Pensiones

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

iii. *Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal*

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022:

	Euros	
	2023	2022
Resultado contable antes de impuestos	21.801.271,80	22.083.179,71
Diferencias permanentes:		
Aumentos	5.834.376,84	5.811.570,54
Disminuciones	(96.622,67)	(96.435,79)
Diferencias temporales:		
Aumentos (Notas 2.n., 9 y 20)	-	-
Disminuciones (Notas 2.n. y 9)	(10.796,97)	(66.765,32)
Bases imponibles negativas compensadas		
Base imponible fiscal	27.528.229,00	27.731.549,14

iv. *Impuestos reconocidos en el patrimonio neto*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tenía registrado importe alguno por impuestos reconocidos directamente en el patrimonio neto.

v. *Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre beneficios*

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Resultado contable antes de impuestos	21.801.271,80	22.083.179,71
Diferencias permanentes	5.737.754,17	5.715.134,75
Diferencias temporales	(10.796,97)	(66.765,32)
Cuota al 30%	8.258.468,70	8.319.464,74
Impacto diferencias temporales	-	-
Gasto por impuesto correspondiente a ejercicios anteriores	(17.651,04)	(286,47)
Gasto por impuesto correspondiente al ejercicio	18.648,14	20.029,60
Actas de conformidad del IS 2012-2015 del grupo tributario 17/89	-	-
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	8.259.465,80	8.339.207,87



CLASE 8.ª



OP1680171

**Santander Pensiones, S.A.,
Entidad Gestora de Fondos de Pensiones**

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(*) Corresponde a la amortización del Fondo de Comercio.

vi. *Activos por impuestos diferidos registrados*

De acuerdo con la normativa aplicable, las diferencias originadas por diferentes criterios temporales de imputación en el cálculo de la base imponible del impuesto sobre beneficios y el resultado contable antes de impuestos podrán reconocerse como "Impuesto diferido", valorándose por la cantidad que se espere recuperar o pagar de la autoridad fiscal, según los tipos de gravamen que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se esperen realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa en vigor o que se haya aprobado y esté pendiente de publicación, en la fecha de adquisición. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad tenía registrado un activo por impuesto diferido por importe de 468.650,64 y 393.998,09 euros, respectivamente, que se registra en el epígrafe "Activos por impuesto diferido" del balance y que corresponde a las diferencias temporales que surgen en el tratamiento de los compromisos con el personal (véanse Notas 2.n. y 9), así como a las que surgieron como consecuencia de la no deducibilidad en los ejercicios 2013 y 2014 de parte de la amortización del inmovilizado material.

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):		
Compromisos por jubilaciones y prejubilaciones	124.483,04	124.483,04
Gastos Generales	342.268,35	265.716,58
Amortización del inmovilizado	1.899,25	3.798,47
Amortización por intangible	-	-
Total activos por impuesto diferido	468.650,64	393.998,09

El movimiento de los activos por impuesto diferido correspondientes al ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Por impuesto diferido:			
Provisión por bonus	2.679,76		2.679,76
Gastos Generales	301.140,68	(261.230,88)	39.909,81
Amortización del inmovilizado	-	(1.899,23)	(1.899,23)
Fondo de Comercio Intangible Pastor Vida	-	-	-
Ajuste DTA IS 2021	17.651,04		17.651,04
Ajuste DTA IS 2017	17.651,04		17.651,04
Campañas Popular Pensiones	-	(1.339,87)	(1.339,87)
Total impuesto diferido	339.122,53	(264.469,97)	74.652,55



CLASE 8.ª



OP1680172

Santander Pensiones, S.A.,
Entidad Gestora de Fondos de Pensiones

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

El movimiento de los activos por impuesto diferido correspondientes al ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Por impuesto diferido:			
Provisión por bonus	-	(7.474,05)	(7.474,05)
Gastos Generales	261.230,89	(504.832,37)	(243.601,48)
Amortización del inmovilizado	-	(1.899,22)	(1.899,22)
Fondo de Comercio Intangible Pastor Vida	-	-	-
Ajuste DTA IS 2021	-	(17.651,04)	(17.651,04)
Ajuste DTA IS 2017	-	(17.651,04)	(17.651,04)
Campañas Popular Pensiones	-	(479,33)	(479,33)
Total impuesto diferido	261.230,89	(549.987,06)	(288.756,17)

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

La Sociedad no dispone de otros activos por impuesto diferido no registrados. Asimismo, la Sociedad no cuenta con pasivos por impuesto diferido a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

vii. *Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras*

La Sociedad forma parte del Grupo Fiscal Consolidado cuya cabecera es Banco Santander, S.A. Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

En enero de 2024, la Administración tributaria española ha formalizado actas con acuerdo, conformidad y disconformidad, relativas al impuesto sobre sociedades del Grupo Fiscal Consolidado de los ejercicios 2017 a 2019, sin que la parte firmada en conformidad y con acuerdo haya tenido impacto en resultados. Respecto de la parte firmada en disconformidad tanto por estos ejercicios como por los ejercicios anteriores (impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2003 a 2019), Banco Santander, S.A., como entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado, considera, de acuerdo con el asesoramiento de sus abogados externos, que las regularizaciones practicadas no deberían tener impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas, existiendo sólidos argumentos de defensa en los recursos interpuestos contra las mismas ante la Audiencia Nacional (ejercicios 2003 a 2011) y ante el Tribunal Económico Administrativo Central (ejercicios 2012 a 2015), así como en las actas que aún se encuentran pendientes de revisión por la Administración tributaria (ejercicios 2017-2019). Consecuentemente, no se ha registrado provisión alguna por este concepto. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales quedan sujetos a revisión los ejercicios posteriores hasta 2023, incluido.



CLASE 8.ª



OP1680173

Santander Pensiones, S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para el resto de los ejercicios sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos por impuestos de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos por impuestos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria derivada de los mismos no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas de Grupo Santander.

viii. Otra información fiscal

La Directiva (UE) 2022/2523 del Consejo de 15 de diciembre de 2022 relativa a la garantía de un nivel mínimo global de imposición para los grupos de empresas multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud en la Unión, que recoge la normativa de la OCDE denominada Pilar Dos, debe ser objeto de trasposición para entrar en vigor el 1 de enero del 2024. El 20 de diciembre del 2023 el Ministerio de Hacienda y Función Pública continuó con el trámite de audiencia e información pública dando a conocer el texto del Anteproyecto de Ley por la que se establece un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud. Santander Pensiones, S.A., forma parte, como entidad constitutiva, del grupo multinacional del que es entidad matriz última Banco Santander, S.A.

16. Gestión del riesgo

Estructura de la gestión del riesgo

La Sociedad no realiza coberturas de sus instrumentos financieros, no existiendo en consecuencia exposición a este riesgo.

Exposición al riesgo

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionado al cumplimiento del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones (Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, que establece que los recursos propios de las Entidades Gestoras de Fondos de Pensiones deberán estar invertidos en activos financieros contratados en mercados regulados, en inmuebles, valores mobiliarios, tesorería o cualquier otro activo adecuado al objeto social exclusivo que caracteriza a estas entidades. En ningún caso, estas entidades podrán emitir obligaciones, pagarés, efectos o títulos análogos, ni dar garantía o pignorar sus activos o acudir al crédito (véase Nota 1.i. de la memoria).

Los instrumentos financieros en poder de la Sociedad cumplen en todos los aspectos significativos, con las características mencionadas en el párrafo anterior.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

Asimismo, el riesgo operacional es el mayor de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Sociedad.



CLASE 8.ª



OP1680174

Santander Pensiones, S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad.

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio (entidades pertenecientes al Grupo Santander). Asimismo, la práctica totalidad de los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se corresponden con las comisiones pendientes de cobro por la actividad de gestión y administración de Fondos de Pensiones.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad debida a que la Sociedad no disponga de fondos líquidos, o que no pueda acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago:

En función de la actividad que realiza la Sociedad (cobro comisiones por la gestión de Fondos de Pensiones y cesión de parte de las comisiones a los comercializadores) y en función de las periodicidades de cobro y pago (mensual o trimestral, según las condiciones establecidas contractualmente), no existe riesgo de liquidez significativo.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de los activos de la Sociedad como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- **Riesgo de tipo de interés:** El riesgo de tipo de interés se entiende como la sensibilidad de los activos y pasivos de la Sociedad ante variaciones en los tipos de interés de mercado. Los activos que mantiene la Sociedad tienen en su mayoría un vencimiento inferior a un año y sus cuentas corrientes y depósitos se encuentran referenciados a un tipo de interés fijo, por lo que no existe riesgo significativo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- **Riesgo de tipo de cambio:** La inversión en activos o la toma de pasivos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no presenta exposición alguna a riesgo de tipo de cambio, ya que no posee saldos en moneda distinta al euro.
- **Riesgo de precio:** Este riesgo se define como aquél que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado. Teniendo en cuenta las posiciones mantenidas por la Sociedad, los Administradores consideran que la exposición de la misma a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio.



CLASE 8.ª



OP1680175

Santander Pensiones, S.A.,
Entidad Gestora de Fondos de Pensiones

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Riesgo operacional

Este riesgo refleja la posible pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien el derivado de situaciones externas. Se trata de sucesos que tienen una causa originaria puramente operativa, lo que los diferencia del resto de riesgos, y que podrían generar quebrantos para la Sociedad.

El objetivo de la Sociedad en materia de control y gestión del riesgo operacional se fundamenta en la identificación, prevención, valoración, mitigación y seguimiento de dicho riesgo.

En función de la normativa vigente, la entidad depositaria realiza labores de supervisión de la operativa de la Sociedad.

La mayor exigencia para la Sociedad es identificar y eliminar focos de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no. La medición también contribuye a la gestión, al permitir que se establezcan prioridades y jerarquicen las decisiones:

Análisis y seguimiento de los controles en la operativa de mercados

Las turbulencias en los mercados financieros durante los últimos años y el incremento del riesgo operativo derivado de la creciente complejidad de los instrumentos financieros hacen necesario reforzar de forma continua los esfuerzos de control operativo de la actividad en mercados financieros en los Fondos de Pensiones.

Con independencia del seguimiento puntual de todos los aspectos relativos a control operativo, se reforzó la atención en los siguientes aspectos, de modo que la revisión es validada periódicamente por el Comité de Dirección, entre los que destacan:

- Revisión de los modelos de valoración y en general, las valoraciones de las carteras.
- Procesos de captura y validación independiente de precios.
- Cumplimiento de coeficientes legales.
- Partidas de efectivo y títulos en conciliación.
- Confirmación adecuada de las operaciones con las contrapartidas.
- Revisión de cancelaciones/modificaciones de las operaciones.
- Revisión y seguimiento de la efectividad de garantías, colaterales y mitigantes de riesgo.

Análisis y seguimiento de los controles en la operativa de aportaciones y prestaciones

La actividad que realiza la Sociedad respecto a las aportaciones y prestaciones es cubierta por procedimientos (en gran parte automáticos) y autorizaciones, mitigando el riesgo operacional de forma significativa. Destacan, entre otros:



CLASE 8.ª



OP1680176

**Santander Pensiones, S.A.,
Entidad Gestora de Fondos de Pensiones**

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

- Comprobación del número de participaciones con los movimientos del período.
- Verificación de las participaciones registradas en el número de cuenta de los clientes.
- Confirmación online en la propia red comercial de la viabilidad en la realización de la operación.
- Revisión de los saldos de las cuentas de los clientes.
- Control a posteriori, mediante la selección aleatoria de posiciones y verificación de la correcta información.

En particular, en relación con los Fondos de Pensiones que gestiona la Sociedad:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad respecto de los Fondos de Pensiones que gestiona, está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones y demás normativa aplicable, establecen una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la Sociedad. Los límites y coeficientes legales mitigan los siguientes riesgos a los que se exponen los Fondos de Pensiones que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad. Asimismo, en el ejercicio 2018 entró en vigor el Real Decreto 62/2018, de 9 de febrero que actualiza los límites legales sobre comisiones de gestión de fondos de pensiones. Dicha normativa no ha tenido un efecto significativo para la Sociedad.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufrirían los Fondos de Pensiones gestionados, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La política de control de riesgo de crédito que lleva a cabo la Sociedad respecto a los Fondos de Pensiones consiste, principalmente, en la definición y monitorización periódica de límites internos en función de la vocación inversora de los Fondos de Pensiones determinando, entre otros aspectos, el rating mínimo de inversión, el spread medio de crédito, el rating medio de la cartera y la exposición máxima por emisor, tramos de rating y tramos de seniority.

Riesgo de liquidez

En el caso de que los Fondos de Pensiones invirtiesen en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o en Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de los Fondos de Pensiones, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la Sociedad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez, garantizando la capacidad del mismo para responder con rapidez a los requerimientos de prestaciones de sus partícipes.



CLASE 8.^a



OP1680177

Santander Pensiones, S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

En concreto, la política de control del riesgo de liquidez que lleva a cabo la Sociedad respecto a los Fondos de Pensiones que gestiona consiste, principalmente, en la definición y monitorización periódica de límites internos en función de la vocación inversora de los mismos, determinando, entre otros aspectos, el porcentaje mínimo de liquidez (tesorería y adquisiciones temporales de activos) de las carteras y su exposición máxima a activos poco líquidos.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de los Fondos de Pensiones como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de los Fondos de Pensiones se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La política de control de riesgo de mercado que lleva a cabo la Sociedad respecto a los Fondos de Pensiones que gestiona consiste, principalmente, en la definición y monitorización periódica de límites internos en función de la vocación inversora del mismo determinando, entre otros aspectos, las bandas de exposición máxima y mínima de las carteras a la renta variable y/o a la renta fija, la exposición a divisas o los rangos de exposición a riesgo de tipos de interés (duración).

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por los Fondos de Pensiones se encuentran descritos en su declaración comprensiva de los principios de la política de inversión, según lo establecido en la normativa aplicable.

17. Gestión de Capital

El objetivo de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios mínimos superiores a los establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, modificado por la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.



CLASE 8.ª



OP1680178

Santander Pensiones, S.A.
Entidad Gestora de Fondos de Pensiones

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

18. Partes vinculadas

a) Operaciones con sociedades del Grupo, multigrupo y asociados, y con los accionistas de la Sociedad

El detalle de operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros			
	2023		2022	
	Grupo (*)	Accionistas de la sociedad	Grupo (*)	Accionistas de la sociedad
ACTIVO:				
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 6)	113.946,62	4.311,52	4.311,52	4.311,52
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 6)	-	-	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 8)	64.612.938,80	-	56.430.924,89	-
	64.726.885,42	4.311,52	56.435.236,41	4.311,52
PASIVO:				
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Notas 10 y 11)	16.336.818,79	826.909,00	16.473.299,56	416.549,15
	16.336.818,79	826.909,00	16.473.299,56	416.549,15
Pérdidas y ganancias:				
Gastos	-	-	-	-
Gastos de personal-	-	-	-	-
Cargas sociales (Notas 2.n. y 21)	67.395,98	-	33.377,23	-
Otros gastos de explotación	-	-	-	-
Servicios exteriores	-	-	-	-
Comisiones comercialización (Nota 23)	90.243.235,87	-	-	-
Reparaciones y conservación (Nota 23)	680.644,09	-	118.849,03	-
Servicios profesionales independientes (Nota 23)	299.422,54	-	257.455,46	-
Servicios bancarios y similares (Nota 23)	132,90	-	-	-
Otros servicios (Nota 23)	691.881,87	826.908,73	1.176.525,18	416.549,15
Tributos (Nota 23)	(9.460,60)	-	-	-
Otros gastos (Nota 23)	187,28	-	92.273.221,73	-
	91.973.439,93	826.908,73	93.859.428,63	416.549,15
Ingresos				
Ingresos financieros (Nota 22)	453.891,43	1.623,73	-	1.436,85
	453.891,43	1.623,73	-	1.436,85

(*) Corresponde a importes con entidades del Grupo Santander (véase Nota 1).



CLASE 8.^a



OP1680179

Santander Pensiones, S.A.,
Entidad Gestora de Fondos de Pensiones

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos percibidos por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detalla en la Nota 4.

c) Operaciones con otras partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan con la Sociedad operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado o de empleado, según proceda.

19. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 35/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad creó el Departamento de Atención al Cliente, y ha establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos. En el informe de gestión adjunto se muestra un resumen del Informe del Servicio de Atención al Cliente correspondiente al ejercicio 2023.

20. Ingresos propios de la gestión de fondos de pensiones

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio por la gestión y administración de los Fondos de Pensiones.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, así como el patrimonio gestionado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

	Euros			
	2023		2022	
	Patrimonio al 31/12/2023	Ingresos por comisiones de gestión	Patrimonio al 31/12/2022	Ingresos por comisiones de gestión
Fondos de Pensiones	13.331.499.660,00	124.520.035,24	12.622.967.873,00	126.088.587,96
TOTAL	13.331.499.660,00	124.520.035,24	12.622.967.873,00	126.088.587,96

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, quedaban pendientes de cobro en concepto de comisiones 11.594.807,28 y 11.066.917,04 euros, respectivamente, que se registran en el epígrafe "Deudores y cuentas a cobrar – Crédito contra fondos de pensiones – Comisiones pendientes de pago" del balance (véase Nota 7).



CLASE 8.ª



OP1680180

**Santander Pensiones, S.A.,
Entidad Gestora de Fondos de Pensiones**

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

21. Gastos de personal

a) Composición

La composición de los gastos de personal es:

	Euros	
	2023	2022
Sueldos y salarios (*)	2.121.327,77	1.964.752,38
Cargas sociales (*)	576.463,06	548.800,61
Provisiones (**)	12.740,19	(6.676,34)
	2.710.531,02	2.506.876,65

(*) En los ejercicios 2023 y 2022 se incluye en la cuenta "Cargas sociales" un importe de 16.729,90 y 9.425,00 euros, respectivamente, correspondientes a planes de aportación definida (véase Nota 2.n.).

(**) Se corresponde íntegramente con la cuenta "(Ganancias)/pérdidas actuariales" (véase Nota 9).

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2023 y 2022 detallado por categorías profesionales es el siguiente:

	Número Medio de Empleados	
	2023	2022
Alta Dirección	1	1
Personal técnico y mandos intermedios	13	18
Personal administrativo	9	11
	23	30

Adicionalmente, el número de empleados de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	Número de Empleados			
	2023		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	2	-	1	-
Personal técnico y mandos intermedios	6	10	10	8
Personal administrativo	3	7	3	7
	11	17	14	15

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la plantilla de la Sociedad no ha contado con empleados con discapacidad mayor o igual al 33%.



CLASE 8.ª



OP1680181

Santander Pensiones, S.A.,
Entidad Gestora de Fondos de Pensiones

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los importes pendientes de pago en concepto de gastos de personal (fundamentalmente retribuciones variables) por importe de 674.115,19 y 441.259,75 euros, respectivamente, se registran en el epígrafe “Acreedores y cuentas a pagar – Acreedores varios” del balance (véase Nota 11). A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se ha satisfecho la práctica totalidad del saldo por este concepto.

La Sociedad tenía registrado 19.342,86 y 6.212,64 euros a 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente, que se incluyen en el saldo del epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo- Créditos a empresas”, correspondientes a préstamos concedidos al personal con vencimiento a largo plazo, (véanse Nota 6). Estos préstamos se conceden a un tipo de interés cero (conforme a lo estipulado en el Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos) y las cuotas de amortización son del 10% de la mensualidad bruta, entendiéndose ésta como el importe bruto del mes (sin pagas extra) deduciendo del mismo la ayuda alimentaria. En opinión de los Administradores de la Sociedad, el efecto de actualizar financieramente dichos saldos no será significativo con relación a estas cuentas anuales.

22. Ingresos financieros

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio, así como los dividendos devengados de instrumentos de patrimonio. Los rendimientos se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los ingresos financieros más significativos devengados por la Sociedad durante los ejercicios 2023 y 2022:

	Euros	
	2023	2022
Dividendos (Notas 6.a y 17)	1.623,73	1.436,85
De participaciones en instrumentos de patrimonio – En empresas del grupo y asociadas	1.623,73	1.436,85
Intereses de cuentas corrientes del grupo	453.891,43	
Otros ingresos	66,18	
De participaciones en valores negociables y otros instrumentos financieros	453.957,61	
Total Ingresos Financieros	455.581,34	1.436,85



CLASE 8.^a



OP1680182

Santander Pensiones, S.A.,
Entidad Gestora de Fondos de Pensiones

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

23. Otros gastos de explotación

a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Servicios Exteriores-		
Comisiones comercialización	91.086.716,40	92.708.675,63
Reparaciones y conservación (*)	680.644,09	245.564,43
Servicios profesionales independientes (**)	384.181,05	304.472,58
Servicios bancarios y similares	132,90	311,36
Primas de seguros	-	-
Publicidad, propaganda y relaciones públicas (***)	-	-
Otros servicios-		
Sistemas informáticos (**)	(3.792,32)	(14.176,63)
Comunicaciones	319.494,95	370.067,85
Gastos de representación	483,51	274,59
Servicios administrativos subcontratados (**)	1.626.388,74	1.472.104,14
Otros (**)	493.844,26	61.762,54
Tributos	2.793,96	(8.408,27)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	-	25.111,00
Otros gastos-	52.681,50	529.591,74
	94.643.569,04	95.695.350,96

(*) En los ejercicios 2023 y 2022, se recoge, fundamentalmente, el gasto por el alquiler de las oficinas. Con fecha 30 de diciembre de 2013, la Sociedad firmó un contrato de arrendamiento con el Consorcio de Compensación de Seguros para el alquiler de sus oficinas, el cual ha sido rescindido con fecha 1 de julio de 2022. Con fecha 31 de agosto de 2022, la Sociedad ha firmado un contrato de arrendamiento con Santander Global Services, S.L., entidad perteneciente al Grupo Santander, para sus nuevas oficinas (véase Nota 1).

(**) Recoge gastos con entidades del Grupo Santander y SAM Investment Holdings, S.L. (véase Nota 18).



CLASE 8.ª



OP1680183

Santander Pensiones, S.A.,
Entidad Gestora de Fondos de Pensiones

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

b) Comisiones de mediación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los gastos por estas comisiones, así como el importe pendiente de pago por las mismas, que se incluyen en la cuenta “Comisiones comercialización” de la cuenta de pérdidas y ganancias, se detallan a continuación:

	Euros			
	2023		2022	
	Gasto por Comisiones Devengado	Comisiones Pendientes de pago	Gasto por Comisiones Devengado	Comisiones Pendientes de pago
Empresas del Grupo (véase Nota 17):				
Banco Santander, S.A.	88.207.221,89	7.660.190,29	90.140.237,92	7.416.761,55
Openbank, S.A.	934.874,88	222.819,61	898.418,01	208.098,34
Santander Consumer Finance, S.A.	31.015,22	7.292,19	32.407,92	7.259,78
Total	89.173.111,99	7.890.302,09	91.071.063,85	7.632.119,67
Otros intermediarios	1.913.604,41	64.530,83	1.637.611,87	73.502,61
Total comisiones de mediación	91.086.716,40	7.954.832,92	92.708.675,63	7.705.622,28

Con fecha 17 de diciembre de 2013 la Sociedad suscribió con Banco Santander, S.A. (Grupo Santander) y SAM Investment Holdings, S.L. un acuerdo de distribución para la venta de productos gestionados por la Sociedad durante 10 años, prorrogables durante 5 periodos adicionales de 2 años. Por este servicio, la Sociedad satisface un 75% y 50% en concepto de comisión de distribución minorista y mayorista, respectivamente, de la comisión de gestión percibida por la Sociedad por la gestión y administración de los fondos de pensiones, aplicada sobre el patrimonio medio mensual de los fondos de pensiones comercializados por el mediador.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene un acuerdo con Banco Santander, S.A. para el abono de una remuneración, con carácter adicional a la comisión de mediación establecida, en función del esfuerzo comercial realizado por los comerciales de los planes de pensiones de los fondos de pensiones gestionados.

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por este concepto se registran, según la contraparte, en los epígrafes “Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo” y “Acreedores y cuentas a pagar – Acreedores varios” del balance (véanse Notas 10 y 11).

c) Servicios exteriores

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina (arrendamiento operativo cancelable) que constituye el domicilio social de la Sociedad (véase Nota 1), se incluyen en la cuenta “Servicios exteriores - Arrendamientos y cánones”.



CLASE 8.ª



OP1680184

Santander Pensiones, S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Dentro del saldo de la cuenta "Servicios exteriores – Otros servicios – Sistemas Informáticos" se recogen, fundamentalmente, los gastos imputados por el mantenimiento de la plataforma tecnológica (véase Nota 17).

La Sociedad tiene suscritos contratos con varias entidades prestadoras de servicios: Santander Global Services, S.L.; Santander Back-Offices Globales Mayoristas, S.A.; Santander Global Technology and Operations, S.L. Unipersonal, Santander España Servicios Legales y de Cumplimiento, S.L. y Gesban Servicios Administrativos Globales, S.L. (todas ellas pertenecientes al Grupo Santander). En virtud de estos contratos son delegadas determinadas funciones administrativas relacionadas con los Fondos de Pensiones gestionados, tales como servicios contables, valoración y determinación del valor de la unidad de cuenta, distribución de rendimientos y aportaciones y prestaciones de participaciones de planes de pensiones.

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" y "Acreedores y cuentas a pagar – Acreedores varios", según la contraparte, del balance (véanse Notas 10 y 11).

d) Otra información

Los honorarios devengados durante el año 2023 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría, incluidos en la cuenta "Servicios de Profesionales Independientes", ascienden a 13.495 euros (12.886 euros en el ejercicio 2022); los honorarios por otros servicios distintos de auditoría realizados por firmas de la red de PwC fueron 5.100 euros durante el ejercicio 2023. (1.562 euros en el ejercicio 2022).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Días	
	2023	2022
Periodo medio de pago a proveedores	3,52	4,25
Ratio de operaciones pagadas	3,66	4,25
Ratio de operaciones pendientes de pago	42,87	-



CLASE 8.ª



OP1680185

Santander Pensiones, S.A.,
Entidad Gestora de Fondos de Pensiones

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

	Euros	
	2023	2022
Total pagos realizados	95.980.029,40	96.923.371,98
Total pagos pendientes	16.235,87	

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Conforme a la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, las sociedades mercantiles deberán incluir el volumen monetario y el número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, así como el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y de pagos a sus proveedores.

Por tanto:

	Euros	
	2023	2022
Volumen Monetario de facturas pagadas menos de 30 días	95.845.002	96.534.229
% s/Total de Pagos	99,86 %	99,60 %

	Número	
	2023	2022
Número de Facturas Pagadas < 30 días	836	2.852
% s/Total de Facturas	93,51 %	99,69 %

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" y "Acreedores y cuentas a pagar – Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

24. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2023 hasta la formulación de las Cuentas Anuales por parte del Consejo de Administración no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención o que pueda afectar a las presentes cuentas anuales del ejercicio 2023.



OP1680186

CLASE 8.^a

Anexo

Detalle de Fondos de Pensiones

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad gestionaba los siguientes Fondos de Pensiones y Entidades de Previsión Social:

▪ SANTANDER ASG RENTA FIJA PENSIONES, F.P.	▪ D.E COFFEE-TEA SOUTHERN EUROPE PENSIONES, F.P.	▪ MI PROYECTO SANTANDER SOSTENIBLE 2030 PENSIONES, F.P.
▪ SANTANDER COLECTIVOS RV MIXTA 1, F.P.	▪ MUTUA UNIVERSAL MUGENAT, F.P.	▪ SANTANDER EMPLEADOS PENSIONES, F.P.
▪ SANTANDER COLECTIVOS RV MIXTA 2, F.P.	▪ SANTANDER AHORRO 6B, F.P.	▪ GRUPO ASTRAZENECA DECIDIDO PENSIONES, F.P.
▪ SANTANDER AHORRO 5, F.P.	▪ SANTANDER SOSTENIBLE RV GLOBAL PENSIONES, F.P.	▪ SANTANDER UNIVERSIDADES PENSIONES, F.P.
▪ EUROPOPULAR VIDA, F.P.	▪ GRUPO CEPESA FONDO DE PENSIONES	▪ SANTANDER PERFIL MODERADO PENSIONES, F.P.
▪ SANTANDER AHORRO 7, F.P.	▪ SANTANDER FUTURE WEALTH PENSIONES, F.P.	▪ SANTANDER OBJETIVO 2029 PENSIONES, F.P.
▪ SANTANDER COLECTIVOS RV MIXTA 3, F.P.	▪ MI PROYECTO SANTANDER SOSTENIBLE 2040 PENSIONES, F.P.	▪ SANTANDER RENTA FIJA 2029 PENSIONES, F.P.
▪ SANTANDER AHORRO 10, F.P.	▪ SANTANDER AHORRO 26, F.P.	▪ SANTANDER AHORRO 61, F.P.
▪ SANTANDER ASOCIADOS RFM, F.P.	▪ SANTANDER AUTONOMOS RVM PENSIONES, F.P.	▪ EUROPOPULAR CONSOLIDADO VII, F.P.
▪ SANTANDER PERFIL CRECIMIENTO PENSIONES, F.P.	▪ AMIGOS MEDICOS DE MADRID, F.P.	▪ EUROPOPULAR CONSOLIDADO VIII, F.P.
▪ SANTANDER AHORRO 16, F.P.	▪ EMPLEADOS FERROCARRILS GENERALIT.VALENCIANA, F.P.	▪ EUROPOPULAR CONSOLIDADO X, F.P.
▪ SANTANDER AHORRO 17, F.P.	▪ SANTANDER AHORRO 15, F.P.	▪ EUROPOPULAR CONSOLIDADO XIII, F.P.
▪ SANTANDER AHORRO 18, F.P.	▪ EUROPOPULAR INTEGRAL, F.P.	▪ EUROPOPULAR CONSOLIDADO XV, F.P.
▪ SANTANDER AHORRO 19, F.P.	▪ SANTANDER AUTONOMOS RFM PENSIONES, F.P.	▪ EUROPOPULAR CONSOLIDADO XVII, F.P.
▪ SHELL ESPAÑA PENSIONES, F.P.	▪ EUROPOPULAR EMPLEO EVOLUCION, F.P.	▪ SANTANDER ASG RV NORTEAMERICA PENSIONES, F.P.
▪ SANTANDER AHORRO 23, F.P.	▪ SANTANDER ASG RF CORTO PLAZO PENSIONES, F.P.	▪ AHORROPENSION OCHENTA, F.P.
▪ SANTANDER DIVIDENDO PENSIONES, F.P.	▪ SANTANDER ASG ACCIONES ESPAÑOLAS PENSIONES, F.P.	▪ SANTANDER AUTONOMOS PENSIONES, F.P.
▪ MI PROYECTO SANTANDER SOSTENIBLE 2035 PENSIONES, F.P.	▪ UNIVERSIDAD DE MURCIA PENSIONES, F.P.	▪ SANTANDER EUROPA 2025 PENSIONES, F.P.
▪ MI PROYECTO SANTANDER SOSTENIBLE 2025 PENSIONES, F.P.	▪ SANTANDER AHORRO 27, F.P.	▪ SANTANDER 2020 EUROPA PENSIONES, F.P. (futuro SANTANDER OBJETIVO 2026 PENSIONES, F.P.)
▪ SANTANDER ASG RV EUROPA PENSIONES, F.P.	▪ SANTANDER AHORRO 28, F.P.	▪ SANTANDER ASOCIADOS RVM, F.P.
▪ SANTANDER AHORRO 72, F.P.	▪ SANTANDER AHORRO 30, F.P.	▪ SANTANDER AHORRO 38, F.P.
▪ SANTANDER AHORRO 8, F.P.	▪ SANTANDER SOSTENIBLE RF 1-3 PENSIONES, F.P.	▪ GRUPO ASTRAZENECA CONSERVADOR PENSIONES, F.P.
▪ SANTANDER AHORRO 2, F.P.	▪ GOBIERNO DE CANTABRIA PENSIONES, F.P.	▪ PREVIFUTURO, F.P.
▪ SANTANDER COLECTIVOS RFM 2, F.P.	▪ AHORROPENSION DIECISEIS, F.P.	▪ SANTANDER PREVISION 1, E.P.S.V. INDIVIDUAL
▪ DIAGONAL, F.P.	▪ PREVIFUTURO II, F.P.	▪ SANTANDER PREVISION COLECTIVA, E.P.S.V. DE EMPLEO
▪ SANTANDER PERFIL DECIDIDO PENSIONES, F.P.	▪ MI PROYECTO SANTANDER SOSTENIBLE 2045 PENSIONES, F.P.	



CLASE 8.^a



OP1680187

Santander Pensiones, S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

Evolución de los negocios

El año 2023 finalizó con fuertes subidas en los principales índices bursátiles y también en los índices de bonos de gobierno de Zona Euro y de EEUU (EG00, G0Q0) y en los de crédito IG y HY de Zona Euro y de EEUU (ERL0, HE00, C0A0, HUC0).

Durante la primera mitad del año se sucedieron dos episodios que provocaron volatilidad en los mercados: a mitad de marzo se produjo el colapso del banco estadounidense Silicon Valley Bank (SVB), que afectó también a otros bancos comerciales de EEUU, y durante el mes de mayo la volatilidad estuvo provocada por las negociaciones sobre el techo de la deuda en EEUU si bien finalmente se logró el acuerdo.

Durante 2023, la economía estadounidense mostró mayor resiliencia de la prevista, especialmente en el 3T23 en el que el PIB anotó un crecimiento anualizado de 4,9%. En la Zona Euro, sin embargo, la economía se contrajo ligeramente en el tercer trimestre del año, un -0,1%.

La inflación fue moderándose progresivamente a lo largo del año en dirección al objetivo de la Fed y del BCE si bien registró niveles aún elevados. En noviembre en EEUU los precios (IPC) aumentaron un 3,1% interanual y la inflación subyacente se situó en el 4% mientras que en la Zona Euro la inflación general (IPC) fue del 2,4% y la inflación subyacente se situó en el 3,6%.

En la primera parte del año, y dentro de su objetivo de controlar la inflación, la Fed y el BCE continuaron subiendo sus respectivos tipos oficiales. Desde enero a julio la Fed subió los tipos oficiales +100pb, hasta 5,25%-5,50%, y los mantuvo sin cambios en las reuniones de septiembre, noviembre y diciembre. En la actualización de diciembre de sus previsiones internas, la Fed aumentó a -75pb su previsión de rebaja de tipos para 2024. Entre enero y septiembre el BCE subió los tipos oficiales +200p.b. situando el tipo Depósito en el 4%, y, posteriormente, mantuvo los tipos estables en las reuniones de octubre y diciembre.

En los mercados de renta fija, la tendencia general desde inicio de año hasta finales del mes de octubre fue de subida de TIRES, y caída en el precio de los bonos, en todos los tramos de los bonos de gobierno de EEUU y Zona Euro. Durante los meses de noviembre y diciembre se produjo una rápida y contundente caída de las TIRES, y subida en el precio de los bonos de gobierno de EEUU y Zona Euro. En el conjunto del año, la TIR del bono del gobierno alemán a 2 años cayó -36pb y -55pb la del bono a 10 años. La prima de riesgo española comenzó el año en 108pb y a cierre de diciembre se situó en 96pb. En el crédito IG Zona Euro, el diferencial (medido con el índice ERL0) se redujo en el año a 135pb desde los 164pb de finales de 2022. En EEUU la TIR del bono del gobierno a 10 años se situó a cierre de año en el mismo nivel de inicio mientras que la del bono a 2 años cayó -18pb.



CLASE 8.ª



OP1680188

En los mercados bursátiles, el año comenzó con fuertes subidas especialmente en las bolsas de Zona Euro que dieron paso a un amplio rango lateral -no exento de algunos episodios de volatilidad- en el que el movimiento de los índices estuvo en gran medida afectado por la trayectoria de las TIRRES de los bonos de gobiernos. En el periodo noviembre y diciembre se produjo una fuerte subida de los principales índices bursátiles. En el conjunto del año, el EuroStoxx 50 subió +19,20%, el DAX alemán +20,3% y el Ibex35 +22,8%. En EEUU, el S&P500 subió +24,2% y el Nasdaq +43,4%. En Japón el Nikkei225 subió +28,24%.

En el mercado de divisas, el Euro se fortaleció frente al USD apreciándose un +3,12%. En el mercado de crudo, el precio del barril de Brent cayó en el año un -10,3%.

Para el ejercicio 2024 la trayectoria de la inflación será clave y determinará las actuaciones de los Bancos Centrales para los que los inversores esperan que comiencen a bajar tipos a lo largo del año. Asimismo, los inversores vigilarán la evolución del crecimiento económico para el que se prevé cierta desaceleración en EEUU y vuelta a crecimientos positivos trimestrales en Zona Euro. La diversificación entre activos financieros, acorde al perfil de riesgo, es la mejor herramienta no solo para minorar la volatilidad sino también para acceder a todas las fuentes potenciales de rentabilidad, manteniendo siempre el horizonte temporal de las inversiones.

Situación de la Sociedad

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad ha alcanzado un beneficio de 13.541.806,00 euros, frente al beneficio del ejercicio anterior que ascendió a 13.743.971,83 euros.

Acontecimientos importantes posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2023 no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en la memoria.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentario en la memoria. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2023 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha operado con acciones propias durante el ejercicio 2023.



CLASE 8.^a



OP1680189

Servicio de atención al cliente

En el ejercicio 2004 y en cumplimiento de la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, del Real Decreto 303/2004 sobre el Reglamento de los Comisionados para la Defensa del Cliente de los Servicios Financieros y de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la adhesión al Reglamento del Servicio de Atención y Defensa del Cliente en el Grupo Santander. El artículo 37 de dicho Reglamento establece la obligación de presentar al Consejo de Administración un Informe Anual con el resumen del análisis de las reclamaciones del ejercicio, conforme a criterios normativos. En concreto, el presente informe incorpora aquellas reclamaciones recibidas en la Sociedad a lo largo de 2023

Evolución global de las reclamaciones recibidas en la Sociedad en el 2023

A lo largo del ejercicio 2023 se han recibido, y han sido admitidas a trámite, un total de 366 reclamaciones. El siguiente cuadro recoge la distribución por receptor de las reclamaciones expuestas por los clientes en los ejercicios 2023 y 2022:

	2023	2022
Externas:		
Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones	31	36
Omic's y Organizaciones de Consumidores	27	41
Defensor del Cliente	20	27
	78	104
Internas:		
Presidencia y Consejo de Administración	-	-
Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente	288	446
	288	446
Total	366	550

Otros aspectos de las reclamaciones

A fecha 31 de diciembre de 2023 habían sido resueltos 346 expedientes, un 95%, siendo el tiempo medio de respuesta 26 días naturales (28 días naturales en el año 2022).

Del total de reclamaciones resueltas, en el 8% de los casos se ha dado la razón a los clientes.

El montante total abonado sobre los expedientes resueltos a cierre del año 2023 asciende a la cantidad de 11.948,25 euros de los 817.029,43 euros solicitados por los clientes reclamantes.